

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2024-4256 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de 13 de noviembre de 2023, por la que se convocan para 2024, las ayudas a las inversiones a bordo de los buques pesqueros cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA 2021-2027).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación de 15 de mayo de 2024.

La finalidad de las presentes ayudas es contribuir a la modernización de la flota pesquera de Cantabria, mediante la financiación de inversiones a bordo de los buques pesqueros de aquellos equipos, artes o motores que contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo, la salud, la higiene y la habitabilidad de los barcos, que reduzcan el impacto de la pesca en el medio marino, procuren el cumplimiento de las obligaciones de desembarque, la eliminación gradual de descartes y el aprovechamiento de las capturas no deseadas, la recogida en el mar por los pescadores de residuos tales como artes de pesca perdidos u otros desechos marinos y las inversiones a bordo para reducir las emisiones contaminantes, las auditorías energéticas y los sistemas de propulsión alternativos.

Las ayudas convocadas a través de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de 13 de noviembre de 2023 por la que se convocan para 2024, las ayudas a las inversiones a bordo de los buques pesqueros cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMP 2021-2027), se conceden con cargo a las disponibilidades de las aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria según el cuadro siguiente:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	2024
05.05.415A.771	1.500.000,00 €

VIERNES, 31 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 105

Las ayudas serán cofinanciadas al 70% por el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA) y al 30% por la Comunidad Autónoma, estando sujeta la contribución pública a un límite máximo del 75% de los gastos subvencionables. Los beneficiarios son los siguientes:

BUQUES CON ESLORA MENOR O IGUAL A 18 METROS

ID	SOLICITANTE	BUQUE	IMPORTE ELEGIBLE (€)	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
2	SANFERMI, S.C.	NUEVO SALVADOR PADRE	9.653,00	7.239,75
3	JACINTO TOCA COSTAS	NUEVO CABO MENOR	18.915,00	13.082,50
5	MARGIL, S.C.	NUEVO MARGIL	22.622,00	16.966,50
9	SANTOS JOAQUIN ZABALLA VALENCIA	CASTRO VERDE	29.750,00	16.945,00
18	MARGARTIA VALLE ALONSO	NUEVO MARGARITA	4.852,70	2.426,35
19	PASTOR INSUA TRASANCOS	NUEVO PASTOR	883,06	662,30
20	PESCA MENOR DE SANTOÑA SL	SIEMPRE NOAMAR	41.334,80	17.196,82
23	RAMÓN FERNÁNDEZ OLAVARRIETA	SIEMPRE NECORA	5.596,25	4.197,19
24	LUIS MIGUEL HERRERO	LUISMI UNO	21.120,75	15.840,56
26	MIGUEL PADRE S.C.	COMILLAS TERCERO,	4.088,00	2.044,00
27	TURRI S.C.	NUEVO TURRI	11.685,00	5.842,50
31	JOSE PLA SOLAR	HERMANOS ROZA	5.850,00	2.925,00
34	HERMANOS NORIEGA DELGADO SL	MADRE MARIA LUISA	3.774,15	1.887,08
35	IGNACIO IBAÑEZ PEREZ	BETI AURRERA	13.024,65	9.768,49
36	MANUEL BUSTAMANTE SANTIAÑEZ Y OTROS CB	NUESTRA SEÑORA LINDES	3.555,63	2.181,50
37	MARIA INMACULADA RODRIGUEZ VILLANUEVA	SIEMPRE ALEGRIA	6.905,00	5.178,75
41	MANUEL PELLON GUTIERREZ	ALVI	3.190,00	2.392,50
42	HIJOS DE LORENZO PORTILLO S.C.	YOLANDA CUARTA	44.512,13	31.575,31
51	FRANCISCO DE BORJA TUEBA LOPEZ	NUEVO MAXI Y MARIO	34.086,00	25.564,50
52	MANUEL PEREZ SAN MIGUEL	SIEMPRE TORROPI	4.997,00	3.747,75
			290.395,12	187.664,35

VIERNES, 31 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 105

BUQUES CON ESLORA MAYOR A 18 METROS

ID	SOLICITANTE	BUQUE	IMPORTE ELEGIBLE (€)	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
1	MADRE LITA CB	MADRE LITA	301.522,91	141.869,08
4	VALLE ECHEVARRIA, SL	SAN ROQUE DIVINO	76.410,24	31.787,02
6	MIGUEL ANGEL ALBO PRIETO	ALBO PUERTAS	4.362,00	2.410,08
8	ECHEVARRIA INCERA, SL.	ESTRELLA POLAR PRIMERO	117.025,00	65.464,33
10	NUEVO CHISU S.L.	NUEVO CHISU	17.906,00	9.178,60
11	BUSTILLO DONOSTI SL	BUSTILLO DONOSTI	159.181,60	89.966,28
12	INCERA BUSTILLO SL	MANUEL PADRE SEGUNDO	93.794,80	49.468,88
13	HERMANOS BALNCO FIGUEIRAS SL	MOISES DANIEL	36.032,00	19.880,73
14	PESQUERO BARQUEREÑO SL	NUEVO MAR GLORIA	39.802,15	18.822,78
15	LOPEZ HERMANOS, CB	BRAULIN	43.710,00	19.701,11
16	VICTOR M INCERA SOLAR Y OTROS CB	NUEVO TERREÑO	99.185,00	55.408,65
17	GAMECHO SL	GAMECHO	136.950,00	66.156,83
21	NUESTRO PADRE TONINO SL	NUESTRO PADRE TONINO	78.208,50	37.961,97
22	NUEVO AIRES ASON SL	NUEVO AIRES ASON	71.611,00	39.895,12
25	ARMADORES LECUE SL	MARCELINA LECUE	109.071,12	59.929,94
28	UNION MARINA S.L	MENDAÑA	199.333,22	87.580,39
29	SIEMPRE LANDERA CB	SIEMPRE LANDERA	9.054,00	4.988,63
30	NUEVO PANELO VILLA SL	NUEVO PANELO VILLA	114.101,27	59.781,94
32	PESQUEROS PEÑIL GONZALEZ SL	NUEVO PEÑIL	48.542,50	26.932,01
33	PESQUEROS PEÑIL GONZALEZ SL	PEÑIL GONZALEZ	27.532,00	11.060,62
38	BRISAS DE LA MONTAÑA S.C.	BRISAS DOS	89.950,00	49.767,77
39	VICENTE CORTABITARTE ROIZ Y OTRO CB	NUEVO HNOS CORTABITARTE	36.278,50	18.081,07
40	ANTONIO E HIJOS S.C.	SIEMPRE ANGELA	25.670,00	14.261,70
43	MADRE DEL CREADOR SC	NUEVO CREADOR	102.360,00	56.947,33
44	TOCA SAIZ S.C.	CREADOR	39.875,75	22.093,07
45	SIEMPRE PATRÓN SC	NUEVO VIRGEN PODEROSA	177.190,94	98.143,17
46	HERMANOS BALBIN ROIZ SL	SIEMPRE SANTA MARIA	74.110,00	38.547,45
47	PADRE JOAQUIN SL	PADRE JOAQUIN	57.397,00	28.576,57
48	NATES NAUTICA SL	MADRE LUCIA	89.659,00	47.179,58
49	NATES NAUTICA SL	AITANA DEL MAR	12.752,94	7.114,54
53	PESQUERA S SANTANDER S.L	HNOS SAN SALVADOR	86.190,00	33.378,41
			2.574.769,44	1.312.335,65

Santander, 21 de mayo de 2024.
El director general de Pesca y Alimentación,
Paulino San Emeterio Pila.

2024/4256

CVE-2024-4256